

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA IADO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.-

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año 2018, a las doce horas en el local de la compañía ubicada en la Av. Benjamin Carrión Solar 1-6 y Av. Emilio Romero – Edificio CITY OFFICE – Piso 2 – Of. 203, de esta Ciudad, se reúnen los Socios de la Compañía **CONSULTORA IADO CIA. LTDA.**, Dau Ochoa Isidoro Augusto, propietario de trescientas (300) participaciones y Dau Peñaherrera Priscila Mariuxi, propietaria de (100) participaciones; las mismas que totalizan Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía actuando como **PRESIDENTE** de la Junta el Socio señor Isidoro Augusto Dau Ochoa, y como **SECRETARIA** la Socia señora Priscila Mariuxi Dau Peñaherrera, de la Junta General de Socios, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, Activo US\$12.864,46; Pasivo \$2.908,41 y Patrimonio US\$9.956,05; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Socios.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Socios, los mismos que aprueban por *unanimidad* el *único punto* tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017”, los Socios suscriben en unidad de acto sin modificación alguna y se levanta la sesión a las catorce horas del día diez de Abril del año 2018, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta, en su orden.


Isidoro Augusto Dau Ochoa
Socio - Presidente de la Junta


Priscila Mariuxi Dau Peñaherrera
Socio – Secretaria de La Junta